PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILECTAS

1. Asistir a las reuniones de cabildo las cuales se realizaran cuando menos dos reuniones ordinarias mensuales, y asistir a las reuniones extraordinarias el día que así se requiera.
2. Asistir a todos los eventos públicos realizados por el H. ayuntamiento como lo son:
   1. Celebración de día de la bandera (24 de febrero);
   2. Concurso de papalotes (21 de marzo);
   3. Semana cultural (última semana de abril);
   4. Celebración del día del niño (30 de abril);
   5. Celebración del día de la madre (10 de mayo);
   6. Celebración de día del maestro (15 de mayo);
   7. Celebración del día del estudiante (23 de mayo);
   8. Celebración de la independencia (mes de septiembre);
   9. Evento cultural de día de muertos (1 y 2 de noviembre);
   10. Celebración de la revolución mexicana (20 de noviembre); y
   11. Celebración de la feria invernal Mexticacán (ultimas semanas de diciembre).